

Fecha: 24-06-2025
Medio: La Estrella de Iquique
Supl. : La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: **Dos caras de la misma moneda**

Pág. : 10
Cm2: 139,2
VPE: \$ 232.324

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Dos caras de la misma moneda

Nuestra ciudad ha celebrado la aprobación del nuevo Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero (2022) y el nuevo Plan Regulador Comunal (2025). Ambos instrumentos vienen en dar forma y dejar atrás normativa urbana heredadas de los años 80, representando un avance en planificación y ordenamiento territorial.

Sin embargo, esta modernización, sumada a la abundante regulación del sector construcción, impone importantes desafíos. Vuestro medio ya ha difundido los cuestionamientos legales y administrativos que enfrenta la Ilustre Municipalidad de Iquique en torno a la emisión de permisos de edificación. Más allá de las eventuales responsabilidades administrativas o penales,

esto pone de relieve una tensión mayor: cuando existe presión por aumentar la construcción de viviendas, pero se reducen los límites de altura y los coeficientes de constructibilidad, en medio de una burocracia robusta, se crea un terreno fértil para actos de corrupción y cuellos de botella que afectan directamente la capacidad de construir. Iquique, como sabemos, está entre las regiones con mayor déficit habitacional proporcional del país. En este escenario, y con el debate presidencial ya en el aire, hay al menos un consenso emergente: es urgente reducir la “permisología” que hoy paraliza proyectos tanto de vivienda privada como social. Esperamos que se asiente la idea de que la normativa y la actualización

de los instrumentos de planificación cumplen un rol vital para evitar el caos urbano. Pero su otra cara puede ser el estrangulamiento de la industria, la trampa burocrática y la corrupción silenciosa. Esa también es una cara de la misma moneda.

Alonso Velásquez Rodríguez,
abogado y magíster en Gestión
y Políticas Públicas